



Editorial

Permisología en la región

Más de 3.100 puestos de trabajo se dejaron de generar en la región el año pasado por el retraso estatal frente a proyectos de inversión.

Un reciente informe elaborado por la Universidad San Sebastián ha dejado patente el impacto directo de la permisología en la Región de Los Lagos, evidenciando las graves consecuencias tanto en la inversión de capitales que se dejó de percibir, como en la cantidad de empleos que no se generaron. Según los datos del estudio, Los Lagos perdió la oportunidad de materializar US\$37 millones de dólares y dejó de crear más de 3.100 puestos de trabajo directos el año pasado.

Tal fotografía de la realidad económica evidencia el actual estado de numerosos proyectos de inversión en la región, los cuales deben sortear de manera obligatoria extensos tiempos de tramitación estatal. Las cifras indican que el 85 por ciento de las iniciativas locales registró demoras en sus plazos legales.

Frente al debate público sobre la permisología, el actual gobierno ha iniciado una serie de cambios operativos en la tramitación institucional y ha impulsado la adopción de herramientas digitales para otorgar fluidez al sistema. Además, este compromiso fue reforzado por la propia ministra de Medio Ambiente, quien, durante su participación en el reciente encuentro Salmón Summit desarrollado en Frutillar, dejó formalmente establecido el interés de su cartera por agilizar las revisiones técnicas de su área, asumiendo que el cuidado ecológico no debe significar parálisis.

Reconociendo el avance que se evidencia desde el Ministerio de Medio Ambiente, parece ser que el escollo sigue siendo de carácter estructural. Tal como lo señaló el autor del estudio, quizás sea hora de avanzar con total decisión en la discusión legislativa sobre la eliminación definitiva de las variables políticas dentro de todos los procesos de evaluación.

Entregar un rol exclusivamente técnico a los servicios respectivos, suprimiendo las diversas intervenciones de índole política, asoma como una medida impostergable para otorgar certezas a los inversionistas privados, dinamizar efectivamente la economía de las regiones y reactivar la indispensable creación de plazas laborales bajo normas fijas, garantizar el crecimiento sustentable que requieren los habitantes de la región.